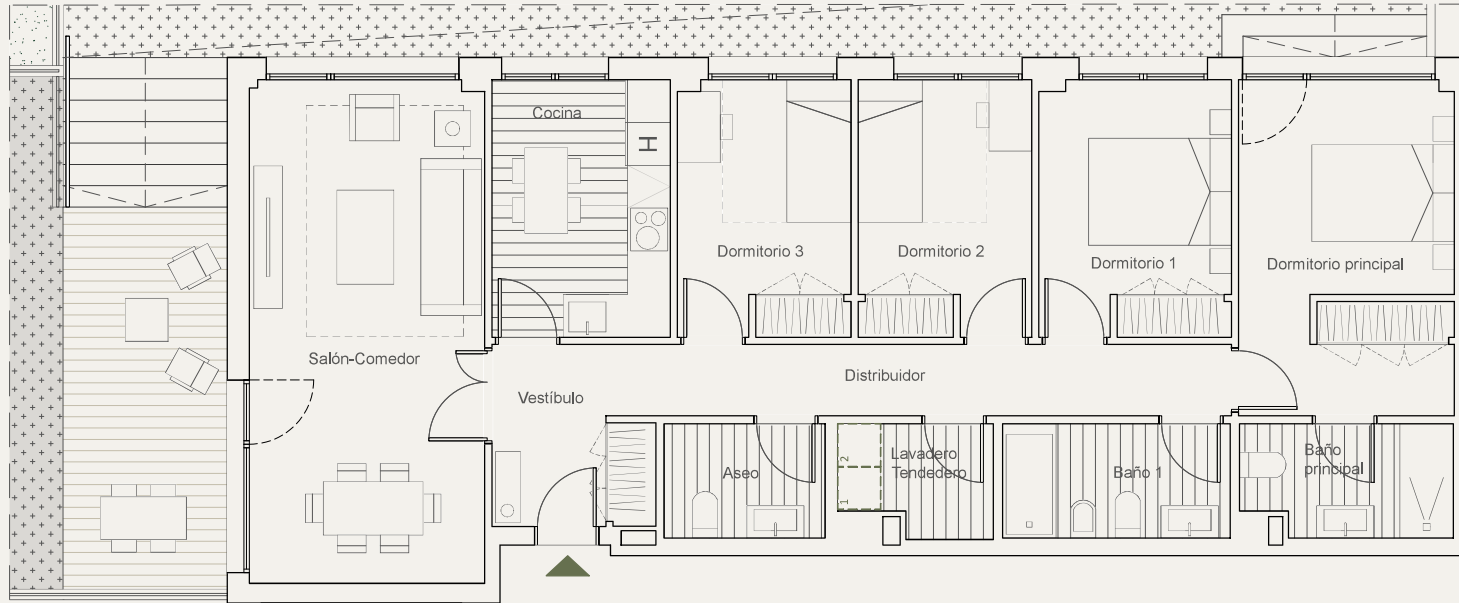
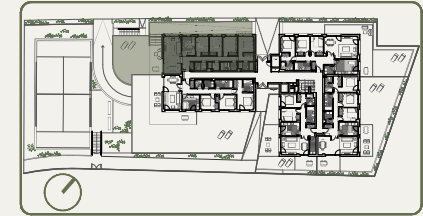




-  Jardín Privativo
-  Jardín Anejo

UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS
QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA



PORTAL 1 | PLANTA BAJA | A

VIVIENDA	S.ÚTIL (m²)
Vestibulo	5.10 m²
Distribuidor	8.77 m²
Salón-comedor	23.24 m²
Cocina	9.04 m²
Dormitorio principal	13.97 m²
Baño principal	4.54 m²
Dormitorio 1	9.63 m²
Dormitorio 2	8.74 m²
Dormitorio 3	8.68 m²
Baño 1	5.11 m²
Lavadero/Tendedero	3.16 m²
Aseo	3.61 m²

TOTAL SUP. ÚTIL	103.59 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	122.02 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	141.15 m²

SUPERFICIE TERRAZA (Anejo)	17.14 m²
SUPERFICIE JARDÍN A	43.90 m²
SUPERFICIE JARDÍN B (Anejo)	51.79 m²

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privado tiene el derecho privado y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.